



IEE.VALPRO

EVALUACIÓN DE EDIFICIOS

SERVICIOS PROFESIONALES · VALENCIA Y CASTELLÓN

SERVICIO EXCLUSIVO B2B
ADMINISTRADORES DE FINCAS

¿POR QUÉ EL IEEV.CV SIGUE SIENDO UNA CARGA TÉCNICA Y UN FOCO DE DUDAS EN SUS JUNTAS?

Cumplimiento normativo 100% garantizado para sus fincas. Cero carga de trabajo para usted.

Un servicio técnico facultativo integral (inspección de campo, redacción asistida por IA y registro telemático oficial en GESIEE) con **facturación directa a la comunidad** y un **bonus económico anual** en metálico por volumen para su administración.

10 AÑOS

Validez oficial con control de caducidad
automático

0 HORAS

Carga administrativa para su equipo de
despacho

HASTA 5%

Bonus anual en metálico sobre el volumen
gestionado

LO QUE RESOLVEMOS PARA EL ADMINISTRADOR

1. Sin gestión contable	2. Resúmenes claros para Juntas	3. Respaldo Facultativo
Facturamos directamente a cada comunidad de propietarios. Su despacho no adelanta pagos ni asume cobros.	Entregamos fichas ejecutivas sin tecnicismos para que los vecinos aprueben el informe y las medidas sin discusiones.	Equipo de Arquitecto Técnico y Arquitecta Superior colegiados que le asesoran ante cualquier deficiencia o duda.

OFERTA DE ARRANQUE PARA SU DESPACHO:
Auditoría Gratuita de Cartera

Envíenos el listado de fincas y le entregamos un **estudio confidencial sin coste** con las fechas de obligatoriedad según Catastro.

1. ¿Qué edificios están obligados por Ley?

El **Decreto 53/2018** de la Generalitat Valenciana exige el Informe de Evaluación del Edificio de Viviendas (IEEV.CV) en supuestos muy estrictos:

Supuesto Legal (Decreto 53/2018)	¿Por qué afecta directamente a la finca?	Plazo & Consecuencia
Edificios de más de 50 años Uso residencial vivienda	Obligatoriedad legal inexcusable para la comunidad de propietarios.	Infracción urbanística si no se registra en GESIEE.
Acceso a Ayudas Públicas Rehabilitación o fondos NextGen	Requisito técnico previo indispensable para tramitar cualquier subvención autonómica.	Bloqueo de expedientes de subvención si carece de IEEV.CV.
Transmisiones y Seguros Compraventa y pólizas comunitarias	Exigido crecientemente por notarías y aseguradoras ante siniestros graves.	Validez de 10 años desde la fecha de inscripción telemática.

2. Metodología de Trabajo Ágil (Paso a Paso)

Un proceso lineal transparente con tiempos máximos garantizados por contrato:

01 Encargo & Contacto	El administrador nos facilita el contacto del presidente/portería. No necesita hacer nada más.
02 Inspección in situ	2-3 visitas rigurosas de campo (estructura, fachadas, accesibilidad y envolvente energética). <i>Plazo: máx. 1 mes.</i>
03 Redacción con IA	Elaboración técnica del Certificado Energético e IEEV.CV con apoyo de IA para reducir tiempos sin perder rigor.
04 Registro GESIEE	Firma digital colegiada y tramitación telemática en la plataforma oficial de la Generalitat. <i>Plazo: máx. 1 mes tras visita.</i>
05 Entrega & Custodia	Entrega de informe oficial + ficha ejecutiva para vecinos. Alta en nuestro sistema de alerta de renovación a los 10 años.

3. Respaldo Técnico Facultativo

Jorge Domingo Arquitecto Técnico · Ing. de la Edificación Titular de <i>JD Arquitectura y Diseño</i> - Especialista en diagnosis patológica y control de obra. - Coordinación técnica de campo y firma pericial colegiada ante GESIEE. - Cobertura completa de Responsabilidad Civil Profesional.	Raquel Domingo Arquitecta Superior Titular de <i>Raquel Domingo Estudio</i> - Especialista en arquitectura de interior y accesibilidad universal. - Modelización de Certificación de Eficiencia Energética (CEE). - Redacción pormenorizada del informe IEEV.CV.
---	--

4. Sistema de Bonus Anual para el Administrador

Creemos en relaciones comerciales estables y rentables. Por cada año móvil desde la firma del acuerdo marco, su despacho percibe una **liquidación económica directa** en función de la facturación acumulada de sus fincas:

Facturación Cobrada (Año Móvil)	% Bonus	Incentivo Directo para su Despacho
Hasta 8.000 € (1 a 3 edificios)	0 %	Tarifas preferentes para sus comunidades
8.001 € – 25.000 € (~4 a 10 edificios)	1,5 %	Hasta 375 € de abono directo
25.001 € – 60.000 € (~11 a 25 edificios)	2,5 %	Hasta 1.500 € de abono directo
60.001 € – 120.000 € (~26 a 50 edificios)	4,0 %	Hasta 4.800 € de abono directo
Más de 120.000 € (+50 edificios)	5,0 %	Desde 6.000 € a 9.000+ € anuales

5. Tarifas Preferentes por Tipología (IVA no incl.)

Tipología del Inmueble	Alcance del Servicio Integral	Tarifa Preferente
Vivienda Unifamiliar	Inspección de conservación, CEE y registro telemático.	975 €
Plurifamiliar Pequeño (10-12 viv.)	2 visitas de campo, zonas comunes, accesibilidad, CEE y GESIEE.	1.880 €
Plurifamiliar Medio (13-30 viv.)	3 visitas de campo, instalaciones, cubiertas, CEE y GESIEE.	3.005 €
Plurifamiliar Grande (+30 viv.)	Inspección multizona, garajes, envolvente, CEE y GESIEE.	4.320 €

6. Cobertura Directa (Sin Gastos de Desplazamiento)

- **Área Valencia (Base L'Elia - 20 km):** L'Elia, La Pobla de Vallbona, San Antonio de Benagéber, Ribarroja, Bétera, Llíria, Paterna, Manises, Burjassot, Godella, Rocafort, Moncada, Mislata y Valencia capital.
- **Área Castellón (Base Benicàssim - 20 km):** Benicàssim, Castellón de la Plana, Oropesa del Mar, Almassora, Vila-real, Borriol, Cabanes, Sant Joan de Moró y Villafamés.

¿Hablamos sobre cómo coordinar su cartera de fincas?

Solicite su **auditoría gratuita** o concertemos una breve reunión (presencial u online) para activar su convenio preferente.

✉ info@ieevalpro.com

✉ jorge.domingo@ieevalpro.com

■ www.ieevalpro.com